



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 ABR. 2007

RES.H.N° 280-07

Exp. 4350/04.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera Ciencias de la Educación, Plan 2000, María Paola López, LU.N° 704.442, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera del Plan de Estudios-1985; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, acepta el reconocimiento de la materia Metodología de la Investigación II (P/85) por Investigación Educativa (P/2000);

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 115/07, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 27-03-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000, María Paola López, LU.N° 704.442, de acuerdo al siguiente detalle:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - PLAN 2000	Ciencia de la Educación - Plan 1985 - UNSa.	NOTA	FECHA
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Metodología de la Investigación II - (Aprobada por Promoción Res. H.N° 867/04)	9 nueve	27-11-03

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

054-07


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULTUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa